



Gaceta Parlamentaria

CONTENIDO:

Posicionamiento en relación al *Día Internacional* de la Mujer, presentado por la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Posicionamiento en relación al Día Interna-CIONAL DE LA MUJER, PRESENTADO POR LA DIPU-TADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, IN-TEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Con su atención, Dip. Pascual Sigala Páez, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Compañeras diputadas. Compañeros diputados. Representantes de los Medios de Comunicación. Público presente:

Con fundamento en los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar Posicionamiento con motivo de la conmemoración del «Día Internacional de la Mujer».

El Día Internacional de la Mujer es un momento para reflexionar acerca de los avances logrados, el camino ha sido estrecho y hemos termino que nadar contra marea en la mayoría de las ocasiones para alcanzar la igualdad de nuestros derechos, la adversidad nos ha acompañado, pero en ningún momento nos hemos acobardado, por el contrario la marginación, la discriminación, la desigualdad y la inequidad en el paso del tiempo al pedir cambios que garanticen a las mujeres un empoderamiento y una vida libre de violencia para lograr la igualdad y reconocimiento de los derechos humanos, nos lleva el día de hoy a reconocer la valentía y la determinación de mujeres de a pie que ha jugado un papel clave en la historia para alcanzar nuestros ideales.

Para la ONU el tema para 2017 en el Día Internacional de la Mujer es «Las mujeres en un mundo laboral en transformación: hacia un planeta 50-50 en 2030».

Por tal razón este año los invito a participar en la propuesta de la ONU, la cual recomienda a los gobiernos proporcionar mecanismos de oportunidad laboral y desarrollo para lograr esta transformación del empoderamiento económico de las mujeres que conlleven implicaciones significativas. Por un lado, la globalización, la revolución digital y tecnológica crean nuevas oportunidades en las que los gobiernos tienen que invertir, el campo en nuestro estado juega un papel importante, ya que no solo es contratada la mano de obra para sembrar y cuidar el producto, sino también el proceso de recolección y empaque, distribución y elaboración de alimentos. Los gobiernos tendremos que proporcionar nuevas políticas públicas, facilidades fiscales, comerciales y financiamiento, el impacto ambiental ejercen un papel decisivo en el empoderamiento económico de las mujeres rubros a los que debemos apostar.

El 8 de marzo la observancia de las Naciones Unidas es una invitación a reflexionar y ser propositivos desde nuestras comunidades, municipios y estado sobre cómo acelerar la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible para impulsar la aplicación efectiva de los nuevos objetivos de desarrollo sostenible.

Asimismo, se centrará en nuevos compromisos de los gobiernos bajo la iniciativa «Demos el paso» de ONU Mujeres y otros compromisos existentes en materia de igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y los derechos humanos de las mujeres.

En el mundo se están adoptando objetivos de desarrollo sostenible, colocando la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en una posición central de la Agenda 2030. El cumplimiento de estos objetivos, que incluyen -entre otros- la eliminación de la pobreza, la promoción de un crecimiento inclusivo y sostenible, la reducción de las desigualdades entre y al interior de los países, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, pasa necesariamente por realizar el pleno potencial de las mujeres en el mundo laboral.

Entre las medidas claves para asegurar el empoderamiento económico de las mujeres en el mundo cambiante del trabajo se encuentran: cerrar la brecha entre los salarios de hombres y mujeres, que se ubica actualmente en el 24 por ciento a nivel global; reconocer el trabajo no remunerado que supone el cuidado del hogar y los miembros de la familia realizado por las mujeres, y redistribuir estas tareas de forma equitativa entre hombres y mujeres. Igualmente, se deben eliminar las brechas en el liderazgo y toma de decisiones, en el emprendimiento y en el acceso a la protección social; asegurando políticas económicas sensibles al género que generen empleos, reduzcan la pobreza y promuevan un crecimiento sostenible e inclusivo.

Por lo anteriormente expuesto compañeros y compañeras diputados los invito a reflexionar el día de hoy, para colaborar en la armonización de las leyes e inclusión de la perspectiva de género para lograr planeta 50-50 de cara a la agenda 2030.

Es cuanto.

Atentamente

Dip. BrendaFabiola Fraga Gutiérrez



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez Presidencia

Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez

Dip. Ernesto Núñez Aguilar Integrante

Dip. José Daniel Moncada Sánchez

Dip. Pascual Sigala Páez

INTEGRANTE

Mesa Directiva

Dip. Pascual Sigala Páez

PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres

VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Médina

PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores

SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Tercera Secretaría

Publicación elaborada por el Departamento de Asuntos Editoriales

JEFE DE DEPARTAMENTO

Lic. Asuán Padilla Pulido

CORRECTOR DE ESTILO

JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

Secretaría de Servicios Parlamentarios Mtro. Ezequiel Hernández

Arteaga

Dirección General de Servicios de

Apoyo Parlamentario
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA

Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS

Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES

Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

Lic. Pedro Ortega Barriga

www.congresomich.gob.mx